



integración & sustentabilidad arquitectónica

Eficiencia Energética y Sustentabilidad

Ciudades extremadamente frías en invierno e insoportablemente calurosas en verano, exigen rever algunas consideraciones técnicas con respecto a su materialidad y sustentabilidad a futuro. Leyes para la eficiencia energética de edificios, como la 13.059 de la Provincia de Buenos Aires o la 4458 de su Ciudad Autónoma, son indicadores de legislación pública y consecuencia de acostumbradas modalidades constructivas que, aunque monetariamente económicas, son el motivo de una arquitectura energéticamente deficiente.

Revisar; la total participación de la estructura sobre la envolvente arquitectónica, con los puentes térmicos que ello implica; la falta de ventilación en las cubiertas livianas, consecuencia de humedades de condensación no deseadas; las mixturas materiales para la consolidación de cubiertas pesadas, con su costoso mantenimiento a futuro o; el cierre hermético de los espacios y sus posibles consecuencias indirectas de insalubridad y hasta toxicidad con monóxido de carbono, son algunas cuestiones que ameritan un gran análisis para futuras Ciudades verdaderamente sustentables y energéticamente eficientes.

